ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 011 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO Y COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES OCUPACIONALES Y VALORACIONES MÉDICO LABORALES, PROFESIOGRAMA Y DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1,** representado legalmente por EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS C.C 1.081.731.547 de Saladoblanco (Huila)
CONTRATISTA:	**COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S,** identificada con NIT. 900.304.743-4, representada legalmente por VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA, identificado con C.C 14.205.200 de Ibagué (Tolima)
SUPERVISOR:	**CRISTHIAN DAVID BERMEO NAVIA** C.C 1.081.733.761 de Saladoblanco (Huila) Secretario de Gobierno y Director Administrativo (e)
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato es de CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS. ($5.083.325) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de 10 MESES contados desde la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; el desembolso se realizará en pagos parciales previo cumplimiento de los servicios contratados y presentación por parte del contratista de la factura o cuenta de cobro, acreditación del pago de seguridad social y por parte del supervisor informe de cumplimiento. a) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda. b) Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. c) Expedición del registro presupuestal. d) Acta parcial. e) Informe de actividades por parte del contratista. f) Informe de supervisión. g) Factura electrónica o documento equivalente. Para el último pago será necesaria la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato. Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

En Saladoblanco (Huila), a los 10 días del mes de abril de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Saladoblanco (Huila), se reunieron **CRISTHIAN DAVID BERMEO NAVIA** en calidad de supervisor del contrato y **VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA,** identificado con C.C 14.205.200 de Ibagué (Tolima), actuando en calidad de representante legal de la empresa **COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S,** identificada con NIT. 900.304.743-4 y, considerando que se

encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Que el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**
Aprobador: **EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS**

N. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	LÍMITES		SUMA ASEGURADA
		POR EVENTO	POR VIGENCIA	
CHU-100014192	AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000
CHU-100014192	PATRONAL	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000
CHU-100014192	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000
CHU-100014192	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000

N. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA	
CHU-100076136	CUMPLIMIENTO	09/03/2026	09/05/2027	$508.332,50
CHU-100076136	CALIDAD DEL SERVICIO	09/03/2026	09/01/2028	$1.016.665

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DD/MM/AA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	2026000139	09/02/2026	2.1.2.02.02.009	FUENTE: 260101 – DOCE DOC. SGP LIBRE DESTINACIÓN	$5.083.325
R.P.	2026000172	16/03/2026	2.1.2.02.02.009	FUENTE: 260101 – DOCE DOC. SGP LIBRE DESTINACIÓN	$5.083.325

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios, derivado del proceso de selección mínima cuantía 011 de 2026, celebrado entre el **MUNICIPIO DE SALADOBLANCO** y la **COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S,** identificada con NIT. 900.304.743-4, representada legalmente por VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA, identificado con C.C 14.205.200 de Ibagué (Tolima)
2. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios, derivado del proceso de mínima cuantía 011 de 2026
3. Fijar como fecha estimativa de terminación el día 23 de diciembre de 2026.
4. El contratista se compromete a ejecutar el objeto del contrato única y estrictamente a partir de la suscripción de la presente acta.
5. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente acta de Inicio.
6. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el(los) supervisor(es) delegado(s), quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma en Saladoblanco (Huila), por las partes intervinientes hoy, 10 de abril de 2026.

CRISTHIAN DAVID BERMEO NAVIA
C.C 1.081.733.761 de Saladoblanco (Huila)
Secretario de Gobierno y Director Administrativo (e)[1]
Supervisor

VICTOR ALIRIO ESPINOSA TRIANA
C.C 14.205.200 de Ibagué (Tolima)
R.P COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Contratista

[1] Resolución Administrativa 117 de 2026 (06 de abril) "por medio de la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal del Municipio de Saladoblanco - Huila"